

## Comunicado

---

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con relación a las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos de América señor Donald Trump, que lesionan en el honor de la República de Honduras, sobre la cooperación al desarrollo, a la opinión nacional e internacional, comunica:

1. El gobierno de la República de Honduras rechaza enfáticamente las declaraciones infundadas referidas a un supuesto mal uso de los recursos de cooperación brindados por el Gobierno de Estados Unidos y demanda una rectificación al respecto.
2. Se recuerda que la cooperación para la asistencia económica y técnica de los Estados Unidos es administrada directamente por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por medio de entidades y organizaciones seleccionadas para su ejecución.
3. Honduras siempre ha cumplido con los requisitos para acceder a la cooperación que se canaliza por medio de los presupuestos de las Agencias de Cooperación de Estados Unidos de América.
4. Se subraya que la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos no ingresa al Fisco y por consiguiente al Presupuesto General de la República, por lo que dichos fondos no pueden ser objeto de un uso indebido.
5. El Gobierno de Honduras considera que las relaciones estratégicas con Estados Unidos de América para combatir el crimen organizado, el tráfico de drogas, personas, armas, activos y en la lucha contra las maras y pandillas, es una alianza que debe ser fortalecida, cuyos esfuerzos han sido ampliamente reconocidos por El Departamento de Estado, El Departamento de Justicia y su Agencia de Administración para el Control de Drogas (DEA) y El Comando Sur.
6. Que de conformidad con el Plan de la Alianza para la Prosperidad, el Gobierno de Honduras ha invertido más de \$2,856 millones de recursos propios en los últimos 3 años poniendo en marcha proyectos y programas orientados en atender las causas de la migración irregular al igual que las condiciones en el tránsito y retorno de nuestro conciudadanos.
7. El Gobierno de la República, continuara realizando su mayor esfuerzo para fortalecer las condiciones de desarrollo y protección social necesarios para promover el arraigo a nuestro territorio sin perjuicio de realizar las gestiones que, conforme al derecho internacional, son procedentes en la protección de su población que reside en Estados Unidos de América y la reunificación de las familias que han sido separadas.

Tegucigalpa, M.D.C 5 de noviembre de 2018